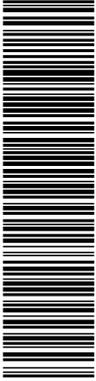


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 8 EDICTO Nomb.Administrativo RRHH_Pablo J. Ruiz de Velasco	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TS5YU-H0VSU-PJMU8 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 16/12/2022 17:57	ESTADO FIRMADO 16/12/2022 17:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 907661 TS5YU-H0VSU-PJMU8 86F468C2D24819C42FA86172290A61F01CA39FEB9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 434 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. – *Proceder al nombramiento de D. Pablo Jesús Ruiz de Velasco Redondo, con DNI ****9401 P siguiendo el orden de puntuación de la bolsa generada, para la cobertura del puesto de Administrativo, en el Área de Recursos Humanos, como funcionario interino, al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP, con efectos del día 20 de diciembre de 2022, con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

(...)

Tercero. - *Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de conformidad con la base 29.3 de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo.*

Cuarto. – *De conformidad con la base 29.4, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.*

Quinto. - *Esta resolución se notificará al interesado y se dará traslado a los departamentos de Intervención, Tesorería y a los componentes de la CIVEA.”*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Paul Rubio Falvey



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es